

SMI 2026: salario por hora, ¿cumple esta nómina?, y vacaciones proporcionales

Ejercicio numérico individual para calcular el salario/hora equivalente al SMI 2026, comprobar si una nómina concreta a tiempo parcial lo respeta y determinar los días de vacaciones que corresponden proporcionalmente a los meses trabajados.

DURACIÓN

20-30 min · individual

AGRUPACIÓN

individual

UNIDAD 8

Tus derechos como trabajador

ENCAJE CURRICULAR · Saberes E.4, E.5, E.6 · Comp. específicas CE6 · Comp. clave STEM, CPSAA, CD

Planteamiento

El **SMI (Salario Mínimo Interprofesional) para 2026** es de **1.221 € brutos al mes en 14 pagas** (12 mensualidades ordinarias más dos pagas extraordinarias). Ningún trabajador por cuenta ajena puede cobrar menos que esta cifra por su trabajo, sea cual sea su sector o categoría.

Carlos tiene 18 años y trabaja como auxiliar en un almacén de reparto con un **contrato temporal a tiempo parcial de 30 horas semanales**. Su nómina del mes de octubre refleja un salario bruto de **950,00 €**. Lleva trabajando en la empresa **8 meses** y su contrato termina a finales de diciembre.

Datos de referencia:

- SMI 2026: **1.221 €/mes** en 14 pagas → **17.094 €/año**.
- Jornada máxima legal de referencia: **1.826 horas/año** (Estatuto de los Trabajadores, art. 34).
- Derecho a vacaciones: **30 días laborables** por año completo trabajado (art. 38 ET).
- Jornada completa de referencia en el sector: **40 horas semanales**.

Se pide

1. Calcula el **salario por hora** equivalente al SMI 2026 dividiendo el salario anual entre las horas anuales de referencia.
2. Determina el **SMI mensual proporcional** que corresponde a Carlos según su jornada de 30 horas semanales. ¿Respeto su nómina de 950,00 € ese mínimo?
3. Calcula los **días de vacaciones** que ha generado Carlos de forma proporcional a los 8 meses trabajados.

Solución orientativa

Para el profesorado: pasos de la resolución del ejercicio.

1. Paso 1 (SMI anual y salario/hora): $\text{SMI } 2026 = 1.221 \text{ €/mes} \times 14 \text{ pagas} = \textbf{17.094 €/año}$. Jornada máxima legal = 1.826 horas/año. Salario/hora SMI = $17.094 \div 1.826 = \textbf{9,36 €/hora}$ (redondeado a dos decimales).
2. Paso 2 (SMI proporcional a jornada parcial): Carlos trabaja 30 h/semana sobre una jornada completa de 40 h $\rightarrow$ proporción = $30 \div 40 = 0,75$. SMI proporcional = $1.221 \times 0,75 = \textbf{915,75 €/mes}$.
3. Paso 3 (verificación de la nómina): Carlos cobra 950,00 €/mes. Como $950,00 > 915,75$, la nómina **sí** respeta el SMI (supera en 34,25 € al mínimo obligatorio para su jornada).
4. Paso 4 (vacaciones proporcionales): el derecho legal es 30 días laborables de vacaciones por año completo trabajado. Carlos ha trabajado 8 meses de los 12. Días proporcionales = $30 \times (8 \div 12) = \textbf{20 días laborables}$ de vacaciones.

Material abierto de profedeconomia.es · Licencia Creative Commons BY-NC-SA · Currículo LOMLOE